

Guinda rechaza pacto de civilidad

Dirigencia local urge a la oposición a dejar la hipocresía y cumplir con la ley durante campaña

OMAR DÍAZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, rechazó firmar un pacto de civilidad como lo pidió la oposición, y llamó al PAN, PRI y PRD a dejar la hipocresía y cumplir con la ley.

En conferencia, dijo que el mejor pacto de civilidad es cumplir con lo que marca la Constitución para no comprar el voto, que no se destruya propaganda de los adversarios y que no coloquen publicidad ilegal, como los anuncios espectaculares de Santiago Taboada que hay en algunos puntos de la Ciudad, los cuales están prohibidos por la Ley de Publicidad Exterior.

“Es la típica hipocresía de la derecha de este país, por un lado salen con un comunicado que un pacto de civilidad y el mismo día están subiendo espectaculares ilegales, entonces, por qué mejor no cumplir la ley todas y todos, sin tanto rollo y parafernalia”, sostuvo.

“Mejor cumplir la ley todas y todos, que no pongan espectaculares ilegales, que no contraten brigadas para andar bajando... todos vimos cómo fueron a rajar los pendones de Clara en Benito Juárez, los vio la gente. Entonces, mejor dejar la hipocresía, la típica del PRIAN y en vez de andar proponiendo pactos de civilidad, mejor hacer las cosas bien, lo que les proponemos es que el mejor pacto de civilidad es que cumplan la ley”, insistió.

Este martes, las dirigencias locales del PAN, PRI y PRD solicitaron la firma de un pacto de civilidad debido al retiro indiscriminado de propaganda en las calles y las amenazas veladas en contra de los candidatos de la oposición, tanto en redes sociales como en actos públicos.

Calificaron de lamentables las condiciones de violencia e ilegalidad con la que se están realizando las campañas a la Jefatura de Gobierno entre las tres fuerzas participantes, por lo que consideraron la necesidad de realizar acciones preventivas y poner un freno.

Ayer, el Instituto Electoral de la Ciudad de México previó aprobar criterios para el reparto de los lugares de uso común para la colocación

y fijación de propaganda electoral.

Se establecerá que se realizará un sorteo para el reparto de estos lugares durante la última semana de marzo en cada uno de los Consejos Distritales.

Se entiende por lugares de uso común los que son propiedad del gobierno, bienes abandonados o mostreros, mamparas o los lugares que los particulares pongan a disposición del instituto electoral. ●



Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital, propuso que todos cumplan la ley y no pongan anuncios ilegales o bajen la propaganda.

